

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2599 *VENTUM SPAIN 1, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
VENTUM SPAIN 2, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el órgano de administración de la sociedad Ventum Spain1, S.L. (Sociedad Absorbente), aprobó por unanimidad la fusión por absorción de su sociedad íntegramente participada Ventum Spain 2, S.L.U. (Sociedad Absorbida), que se extingue sin liquidación, con entera transmisión en bloque de sus patrimonios a la Sociedad Absorbente, adoptándose este acuerdo en los mismos términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito con fecha 1 de abril de 2026 por los órganos de administración de las sociedades participantes en la fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, trabajadores y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 13 del RD Ley 5/2023, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 15 de mayo de 2026.- Administradora Único de Ventum Spain 1,S.L., Modesta Cassinello Sola.

ID: A260021271-1